



DESTACADOS

Las inspecciones desarrolladas por la Guardia Civil en el marco de la operación Quercus, para la lucha contra el comercio ilegal de madera, detectan 303 infracciones.

MITECO, mayo 2020 - [ENLACE A NOTICIA](#)

COVID-19: prórroga del plazo de validez, caducidad y presentación de licencias FLEGT para su validación.

MITECO , junio 2020 - [ENLACE A NOTICIA](#)

INTERPOL relaciona carencias en la aplicación del Reglamento EUTR con complicidad no voluntaria en el delito de tráfico de drogas.

MITECO , julio 2020 - [ENLACE A NOTICIA](#)



NOTICIAS

MITECO, JULIO 2020

La Autoridad estatal EUTR se reorganiza en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

[ENLACE A NOTICIA](#)

MADERA SOSTENIBLE, ABRIL 2020

COVID-19-Organizaciones del sector de la madera analizan el impacto de la crisis del coronavirus en el mercado de la madera europeo.

[ENLACE A NOTICIA](#)

MITECO, AGOSTO 2020 / COMISIÓN EUROPEA, JULIO 2020

BREXIT: Los importadores de productos EUTR procedentes de Reino Unido deberán cumplir con las obligaciones EUTR.

[MITECO ENLACE A NOTICIA](#)
[COMISIÓN EUROPEA ENLACE A NOTICIA](#)

NEPCON, JUNIO 2020

La Comisión europea encarga a NEPCON un estudio para identificar las virtudes y lagunas de la certificación forestal en el marco de EUTR.

[ENLACE A NOTICIA](#)

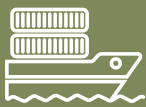
NEPCOM, 04 JUNIO 2020

El MITECO participa en el Proyecto LIFE Legal WOOD



El objetivo del **Proyecto LIFE II** (2019-2022) es conseguir una mayor implementación del reglamento EUTR entre las miles de PYMEs de la UE, capacitando en la aplicación del Reglamento EUTR a través de seminarios y cursos, así como desarrollando herramientas gratuitas de apoyo a la implementación. El proyecto pretende conseguir un cumplimiento efectivo del Reglamento en la industria europea de la madera y el mueble, con el fin de reducir la tala ilegal y mejorar la gestión sostenible de los bosques.

NOTICIA: CERRANDO BRECHAS EN EL COMERCIO DE MADERA ILEGAL



Información de utilidad sobre importaciones EUTR

Importaciones de países o áreas con riesgo de aprovechamientos ilegales

El grupo de expertos FLEGT-EUTR de la Unión Europea, en su **reunión** del 19 de febrero, destacó países como **Myanmar, Ucrania, Perú y Marruecos** entre las áreas de mayor riesgo de que se produzcan talas ilegales, por lo que se recomienda tomar medidas de mitigación de riesgo específicas a las importaciones de productos de madera procedentes de dichas zonas.

Asimismo, los expertos proponen, que entre otra información, las compañías tengan en cuenta el Índice de Fragilidad de los Estados (**Fragile States Index**) y sigan las recomendaciones de sus ministerios de asuntos exteriores, para evaluar la existencia y alcance de conflictos armados a la hora de realizar la evaluación de riesgos de la madera procedente de ciertos países.

Siguen en vigor las conclusiones sobre **Myanmar y Brasil** adoptadas en el seno del grupo en reuniones anteriores. Además, se mantiene el riesgo de comercio ilegal de madera importada desde **China**, procedente de Gabón y República del Congo; así como el riesgo de importación de madera ilegal procedente de **República Democrática del Congo y de Camerún**. Por otro lado, se mantiene la prohibición total de aprovechamiento, procesado, transporte y exportación de palisandro (Rosewood) en Ghana.

Brasil relaja sus regulaciones para la exportación de madera

Tras detectarse la exportación de miles de envíos de madera no autorizada, con riesgo de proceder de talas ilegales, principalmente de la región amazónica de Pará en 2019, la agencia medioambiental de Brasil (IBAMA) cambió las regulaciones de exportación, eliminando el requerimiento de disponer de una autorización para la exportación a la mayor parte de las maderas, con excepción de las especies amenazadas y de otras circunstancias especiales

Más información en **Reuters** y **Nota informativa UE**

GLOSARIO

• Declaración responsable:

Documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio. Dentro del ámbito EUTR, el Real decreto 1088/2015, de 4 de diciembre, establece la obligación a todos los Agentes EUTR de cumplimentar y comunicar en tiempo y forma a la autoridad competente de la comunidad autónoma donde tenga su sede social, la información de los productos de madera que han comercializado el año anterior.

El 1 de julio entra en vigor la nueva Ley Forestal de China

La República Popular China adoptó el pasado diciembre una nueva Ley Forestal que entró en vigor el 1 de julio de 2020. Esta ley introduce la prohibición de la compra, tratamiento o transporte de madera de origen ilegal, así como una regulación más efectiva del control sobre las cortas y la fabricación de productos de la madera.

Más información en [EIA](#), [Global Traceability](#), [Global Witness](#)

Rumanía actualizará sus métodos para luchar contra la tala ilegal

El actual gobierno de Rumanía tiene la voluntad de retomar el proyecto, planteado en 2016, de disponer de un sistema de trazabilidad totalmente digital de toda su madera, para luchar contra los problemas de tala ilegal de su país.

Rumanía destaca que este es un problema que concierne a la totalidad de la UE, ya que muchas empresas de otros países de la UE se localizan en este país y no todas trabajan de manera apropiada.

Los planes de gestión y los permisos de tala serán digitales y cada árbol será marcado con un punto GPS, los camiones serán rastreados y los productos podrán trazarse hasta el usuario. Asimismo, se cambiará los conceptos de legal/ilegal por los de sostenible/insostenible, para evitar los cambios en la legislación que pueden convertir algo que es ilegal en el presente en legal en un futuro.

Actualización sobre los esquemas de actuación bajo las regulaciones FLEGT y EUTR

Documento guía sobre Diligencia Debida

El grupo de expertos de FLEGT/EUTR de la Comisión aprobó, en su reunión del 18 de febrero, el [documento guía sobre Diligencia Debida](#), donde se aclara los documentos que tiene que tener un Sistema de Diligencia Debida y cómo se debe ejercer la Diligencia debida en el marco de la aplicación del Reglamento EUTR.

Directrices de aplicación Aduanas-FLEGT revisadas (COM/DG TAXUD)

Las pautas de actuación de aduanas para los temas relacionados con FLEGT han sido revisadas y, el pasado 21 de enero de 2020, se publicó en el diario oficial de la Unión Europea un resumen actualizado. Este [resumen](#) contiene dos partes principales: una sobre las disposiciones para la colaboración entre las autoridades competentes FLEGT y las aduanas, y otra sobre cómo deben ser tramitadas las licencias FLEGT. Los principales cambios que recoge están relacionados con cambios legislativos, como el nuevo esquema de licencias FLEGT con Indonesia y los cambios del código aduanero adoptados en el 2015.

¿SABÍAS QUE...

Una gestión forestal sostenible no solo busca obtener beneficios en pro de la naturaleza?

En efecto. También persigue, a través de estos modelos de gestión de las masas forestales, la armonía con distintos beneficios:

-Económicos: el interés económico promueve la buena conservación de un bosque, evitando que la población local lo abandone y como consecuencia, el espacio en cuestión comience a degradarse.

-Sociales: las explotaciones forestales contribuyen a afianzar población en el ámbito rural, ayudando así al cuidado y vigilancia de los entornos forestales, arraigando culturas y creando espacios de ocio.

-Ambientales: una gestión forestal sostenible permite a la naturaleza regenerar y conservar sus recursos de manera indefinida. Al mismo tiempo, contribuye al mantenimiento de la biodiversidad presente en la zona, a la reducción de gases de efecto invernadero, a la protección del suelo y juega un papel fundamental en la regulación del ciclo del agua.

¿ALGO MÁS QUE AÑADIR?

¿Hay algo que creas conveniente compartir con el resto acerca de la #maderalegal? ¿Has encontrado alguna noticia que creas relevante y cuya información crees que pueda ser de interés o beneficio para el resto de lectores del boletín?

Contacta a través de:
maderalegal@miteco.es



Trabajando para cumplir con la #maderalegal

El MITECO trabaja en diferentes niveles con el fin de optimizar la efectividad de la norma y garantizar el respeto de las normas forestales, comerciales y sociales asociadas al consumo de madera.

Coordinación Internacional

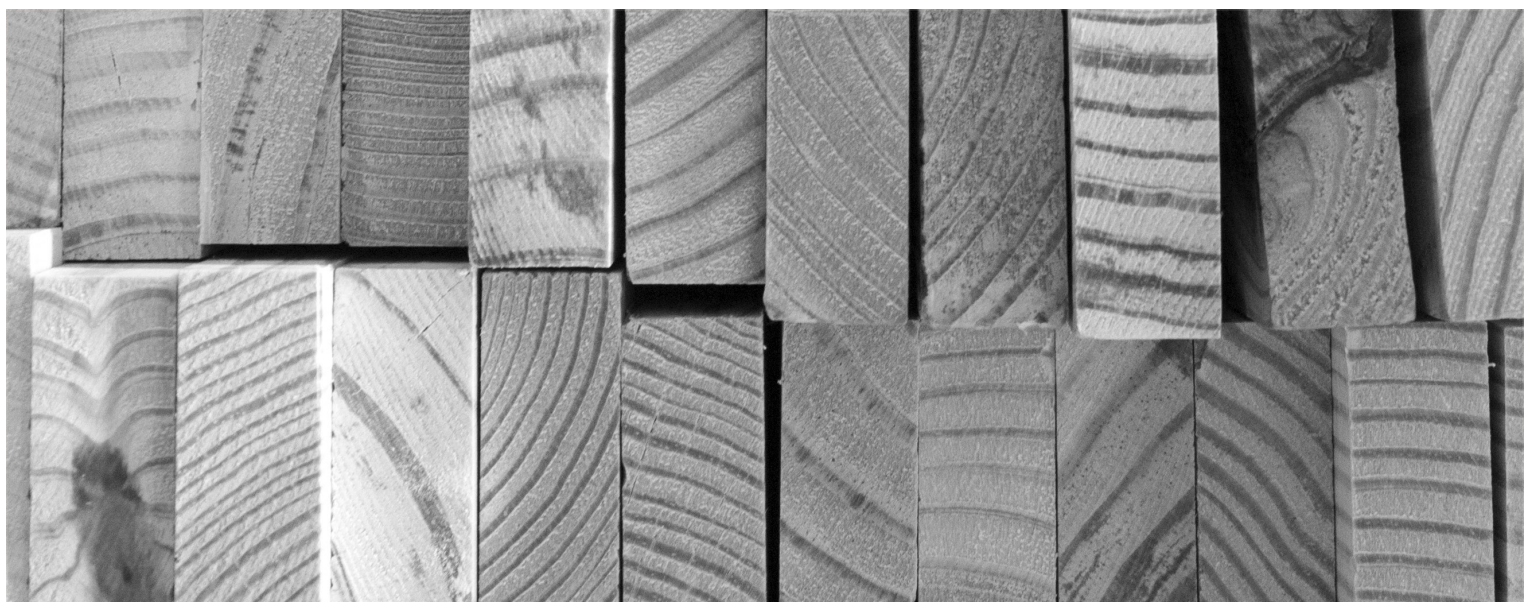
- ▶ **Grupo de expertos de FLEGT/EUTR de la Comisión Europea.** Bruselas, 18 y 19 de febrero y 16 de junio de 2020 (reunión virtual). Reuniones de la Comisión con los 28 Estados Miembros con el fin de unificar criterios de aplicación del reglamento FLEGT y EUTR en el seno de la UE. (Ver información sobre las reuniones del grupo).



Comunicando para cumplir con la #maderalegal

Participamos e impulsamos diferentes cursos y jornadas para comunicar las obligaciones en el EUTR y en FLEGT

- ▶ **Reunión de lanzamiento del proyecto LIFE Legal Wood.** Virtual, 13 de marzo de 2020.
- ▶ **Jornadas sobre tráfico ilícito de maderas,** organizada por la Guardia Civil. Barcelona, 11 de febrero de 2020.
- ▶ **Seminario sobre cadenas de custodia responsables en las industrias forestales.** Universidad de Palencia. Valladolid, 13 de enero 2020.



Boletines de noticias internacionales sobre EUTR



** El contenido de estos boletines refleja la opinión de sus autores. El MITECO no es responsable del uso que pudiera hacerse de la información que contienen.*

► Notas Informativas de la Unión Europea

Diciembre 2019 – Enero 2020 – [Ver boletín](#)
Febrero 2020 – Mayo 2020 – [Ver boletín](#)

► Noticias EUTR

Client Earth, Marzo 2019 - Marzo 2020 – [Ver boletín](#)
Client Earth, Marzo 2020 - Mayo 2020 – [Ver boletín](#)

Twitter @mitecogob #FLEGT #EUTR #maderalegal
¿Quieres seguir disfrutando de las escapadas más naturales y auténticas?
¿De los silencios más pacíficos?
Ayuda a proteger nuestros #bosques, apoya el comercio legal de la madera
#maderalegal #EUTR #FLEGT

<https://twitter.com/mapagob/status/1160083579210227712>



Más información

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/Madera_Legal_FLEGT_EUTR/

“Si desea suscribirse al Boletín Noticias Madera Legal y recibir información del MITECO sobre la implementación de la normativa sobre el comercio de la madera en España **puede solicitarlo pinchando aquí: ALTA BOLETÍN**. Si no le funciona el enlace, puede mandar un correo con sus datos de contacto a maderalegal@miteco.es con el Asunto: ‘Alta boletín de la madera’.

Pulse [aquí](#) para información sobre la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos en el MITECO.